

V SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

18 DE MARZO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de las I, II y III Sesiones Ordinarias celebradas el 28 de enero, 18 y 26 de febrero de 2015, respectivamente; así como las Actas de las VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV Sesiones Extraordinarias, celebradas los días 28 de enero, 3, 9, 11, 12, 23 y 25 de febrero de 2015, respectivamente.

(Secretaría Técnica del Pleno)

III.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina la improcedencia de la solicitud de cambio de frecuencia presentada por el C. Luis Carlos Mendiola Codina, concesionario de la frecuencia 95.9 MHz con distintivo de llamada XHCJU-FM, de Jarretaderas, Nayarit.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos del título de concesión otorgado a Lógica Industrial, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de Telecomunicaciones con cobertura nacional, a favor de Concesiones LI, S. de R.L. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Orgtec, S.A.P.I. de C.V., titular de una concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en el territorio nacional y de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de Telecomunicaciones.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga del título de concesión otorgado al C. Manuel López Ávila, para instalar, operar y explotar una red pública de Telecomunicaciones en Doctor Arroyo, Municipio de Doctor Arroyo, en el Estado de Nuevo León.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de la concesión otorgada el 20 de febrero de 1997 a la empresa Sintonía Fina, S.A. de C.V., para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, en los Estados de Hidalgo, México, Morelos y el Distrito Federal, para prestar el servicio de radiolocalización móvil de personas.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de la concesión otorgada el 20 de febrero de 1997 a la empresa Sintonía Fina, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de Telecomunicaciones, en los Estados de Hidalgo, México, Morelos y el Distrito Federal, para prestar el servicio de radiolocalización móvil de personas.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Adolfo Merino Medina un título de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Gabino Minor Sánchez un título de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Intracsa, S. de R.L. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. César Alfredo Pérez González un título de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Siselectron, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Digital Communications de México, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Televital, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la C. Iris Paola Ortiz Onorio un título de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Juan Carlos Salamanca Uranga un título de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la C. María Isabel Legorreta Sánchez un título de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Openip Comunicaciones, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Televisión Teleradio, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega al C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX el otorgamiento de un título de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.21.- Acuerdo por medio del cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el formato de la factura del agente económico preponderante en los servicios de telecomunicaciones fijos.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.22.- Acuerdo por medio del cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la Disposición Técnica IFT-006-2015: Telecomunicaciones – Interfaz - Parte de Transferencia de Mensaje del Sistema de Señalización por Canal Común.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.23.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite una resolución de imposición de sanción y declaratoria de pérdida de bienes en beneficio de la nación, misma que resuelve el procedimiento administrativo iniciado en contra de Unión de propietarios y conductores de vehículos de alquiler independientes de Nuevo León y/o C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, por usar la frecuencia 158.8625 MHz, en Apodaca, Estado de Nuevo León, sin contar con la previa concesión, permiso, o asignación respectiva.
(Unidad de Cumplimiento)

III.24.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite una resolución de imposición de sanción y declaratoria de pérdida de bienes en beneficio de la nación, misma que resuelve el procedimiento administrativo iniciado en contra de Grupo Base libertad y/o C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, por usar la frecuencia 463.525 MHz, en San Nicolás de los Garza, Estado de Nuevo León, sin contar con la previa concesión, permiso, o asignación respectiva.
(Unidad de Cumplimiento)

III.25.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite una resolución de declaratoria de pérdida de bienes en beneficio de la nación, misma que resuelve el procedimiento administrativo iniciado en contra de XXXXXXXXXXXXXXXX y/o el sitio de transporte público de alquiler denominado "Taxi Bosques", por usar la frecuencia 156.300 MHz, en San Pedro Garza García, Estado de Nuevo León, sin contar con la previa concesión, permiso, o asignación respectiva.
(Unidad de Cumplimiento)

III.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión no favorable; en materia de competencia económica, a la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara la operación de la estación de radio comercial con distintivo XHRPR-FM, ubicada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
(Unidad de Competencia Económica)

III.27.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión no favorable, en materia de competencia económica, a la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara la operación de la estación de radio comercial con distintivo XHTAK-FM, ubicada en Tapachula, Chiapas.
(Unidad de Competencia Económica)

III.28.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión no favorable, en materia de competencia económica, a la tramitación de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Monclova, Coahuila.

(Unidad de Competencia Económica)

III.29.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza que se realice la concentración radicada bajo el expediente No. UCE/CNC-007-2014, notificada por Mexico Tower Partners, S.A.P.I. de C.V. y TGA Tower Ventures, S.A. de C.V.

(Unidad de Competencia Económica)

IV.- ASUNTOS GENERALES

IV.1.- Informe que presenta la Comisionada Adriana Labardini Inzunza en representación del IFT en la Conferencia Magistral "Aspectos importantes que el Radiodifusor debe conocer de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: Un diálogo interactivo con los concesionarios asistentes".

IV.2 Informe que presenta el Comisionado Presidente Gabriel Contreras Saldívar respecto del estado que guarda la administración de los recursos del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

IV.3.- Informe de la participación del Comisionado Mario Germán Fromow Rangel en calidad de ponente en representación del Instituto en el IV Foro Anual Latinoamericano de Políticas Públicas de Telecomunicaciones, Tecnología e Internet, los días 9 y 10 de marzo de 2015 en Miami, Florida, Estados Unidos de América."

IV.4.- Informe de la participación del Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa en representación del IFT en el Congreso Mundial de Telefonía Móvil y Programa Ministerial GSMA, del 2 al 6 de marzo de 2015 en Barcelona, España.

